

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 029
FECHA: 25 DE JUNIO DE 2020

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO N° 023 DEL 27 DE MAYO QUE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
 En uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión extendida del Consejo Académico de fecha 25 de junio de 2020, se observó el bajo número de aspirantes en algunos programas académicos, por lo tanto se hace necesario ampliar las fechas de reintegros y transferencias.

Que en mérito de lo expuesto el Consejo Académico,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese las fechas del ítem 3 del proceso de venta de derechos pecuniarios para **reingresos y transferencias externas** quedando así:

3.	ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS PARA PERÍODO ACADÉMICO SIGUIENTE		
3.2	SOLICITUDES DE TRANSFERENCIA EXTERNA Y REINGRESOS PERIODO 2020-2. PROGRAMAS DE PREGRADO.		
3.2.1	Pago de solicitud	Junio 30 de 2020	Julio 10 del 2020
3.2.2	Registro en línea en la plataforma Academusoft	Julio 01 de 2020	Julio 11 de 2020
3.2.7	PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	Julio 15 de 2020	

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2020


DARLING FRANCISCA GUEVARA GOMEZ
 Rectora


RAÚL ADOLFO GUTIÉRREZ MAYA
 Secretario General